
CONTAGIO E INFECCION

(Tomado de *La Voz de Job*. Número 5, Diciembre de 1904).

El contagio de las enfermedades, en contraposición con la heredad o facultad de heredarse éstas por transmisión de padres a hijos por medio de las generaciones sucesivas, es uno de los temas más antiguos, más debatidos y de los que más controversias han ocasionado en todo tiempo. Inútil nos parece insistir más sobre este asunto, que consideramos definitivamente resuelto: no hay enfermedades hereditarias en este sentido; las que como tales figuran antes en los cuadros nosológicos, han venido a colocarse hoy en la categoría de contagiosas e infectivas; ya no hay más que uno que otro autor que se obstinan en sostener a todo trance sus opiniones, a despecho de la razón y de la evidencia de los hechos.

El contagio, empero, puede interpretarse de distintas maneras y prestarse a errores cuyas consecuencias pueden ser trascendentales y funestas en muchos casos. Con los progresos de la medicina se han ido obteniendo conocimientos más precisos acerca de la naturaleza de algunas enfermedades, lo que ha obligado a los investigadores a emplear ciertas voces nuevas, o a servirse de las usuales y corrientes en acepciones figuradas o en sentido restringido, para poder expresar con la debida claridad sus pensamientos.

Contagio, según la definición del Diccionario, es: "transmisión, por contacto inmediato o mediato, de una enfermedad específica, desde el individuo enfermo al sano". El adjetivo "contagioso" aplicase a las enfermedades que se pegan y comunican por contagio, y "contagiar" es "comunicar o pegar una enfermedad contagiosa".

Según estas definiciones, el hecho de transmitirse una enfermedad específica, del individuo enfermo al sano, por contacto mediato o inmediato, constituye el contagio, lo que deja suponer que la enfermedad específica de que se trata es contagiosa, es decir, que es comunicable por contacto, o que se pega porque es contagiosa, en lo que hay petición de principio, puesto que se sienta como hecho lo mismo que es objeto de la cuestión.

Hay cierto número de enfermedades que se transmiten desde el individuo enfermo al sano, que no son, propiamente hablando, contagiosas; a esta clase de enfermedades, a la cual pertenecen la malaria o paludismo, la fiebre amarilla, la lepra, la filiarosis y otras varias, se les aplica en medicina la denominación de infectivas, aunque en rigor, y ateniéndonos sólo a la definición, podrían—y así sucede en el lenguaje común—llamarse también contagiosas, porque infectivo viene de inficionar, y este verbo significa corromper y contagiar. Cuando la Medicina estaba más atrasada que ahora, se creía que infección era—y así la definían los diccionarios—“el estado de aire que contiene efluvios pantanosos, emanaciones pútridas animales o vegetales y miasmas o exhalaciones del cuerpo del hombre enfermo”. A éstas voces vagas, efluvios, emanaciones, miasmas o exhalaciones, que nada dicen, se han sustituido otras que precisan y declaran cuáles son los agentes de la infección y cómo obran en la transmisión de las enfermedades.

Tomemos el paludismo como ejemplo del grupo de las enfermedades infectivas, para tratar de establecer la diferencia que existe entre éstas y las propiamente contagiosas. Un individuo sano entra a una sala de enfermos palúdicos, permanece en contacto con ellos, se acuesta en sus camas, duerme en la misma sala y en la misma cama, usa su ropa y los enseres de servicio, respira, por consiguiente el aire que contiene las exhalaciones de los enfermos y las de sus deyecciones, y eso por largo tiempo, sin riesgo ninguno de que se le pegue la enfermedad palúdica, si el hospital está situado en una región exenta de endemia. A un lugar, a Bogotá, por ejemplo llega un palúdico que viene de tierra caliente, de una localidad palúdica, donde ha contraído la enfermedad; se instala en casa de una familia, vive con ella en intimidad, en contacto inmediato, puede dormir en la misma pieza y aun en la misma cama que los miembros sanos de la familia, y hacer uso de los enseres que a ella le sirven, sin el menor riesgo, sin peligro alguno de que la familia contraiga el paludismo por causa del enfermo. En tales casos, preciso es reconocer que el paludismo no es contagioso, que no se pega, que no hay transmisión de la enfermedad específica—como lo es el paludismo—desde el individuo enfermo al sano, por contacto inmediato, porque lo hemos supuesto tan próximo, contiguo y cercano como es posible, ni por contacto mediato, pues no habiendo enfermado ninguna de las personas sanas no ha podido existir ninguna cosa que mediara entre sanos y enfermos

capaz de contagiarlos. Luego la acepción de contagiosa, según la definición de esta voz, no le es aplicable a esta enfermedad en este caso.

El paludismo, sin embargo, es comunicable, es transmisible del enfermo al sano, como lo demostró el profesor Baccei, de Roma, hace mucho tiempo, tomando sangre de un palúdico e inoculándosela a un sano, en el cual se manifestó, pasado un espacio de tiempo llamado período de incubación, la enfermedad palúdica, con los mismos caracteres y síntomas que se observaron en el sujeto de quien se tomó la sangre. Para designar este modo de transmisión de ciertas enfermedades, se emplea, con propiedad, la voz infección que, como se ve, no es en este caso sinónima de contagio. Mas, como este modo de transmisión, puramente experimental, no es el que la naturaleza emplea, había que averiguar cómo se adquiere la enfermedad, sabiéndose ya que no se contagia de la manera ordinaria, y que sin embargo es transmisible.

Aunque desde el año de 1880 descubrió el doctor Laveran en la sangre de los palúdicos un parásito que vive en los glóbulos rojos, consumiendo su estroma o contenido, no se vino a saber sino después de algún tiempo, en 1898, por los experimentos del sabio inglés Patrick Manson, y de su alumno Ronald Ross, que es un mosquito o zancudo el que transmite la enfermedad. Hay, pues, en el paludismo—y esto sucede en toda enfermedad infectiva—que considerar dos puntos de importancia capital: la causa de la enfermedad, o sea el agente que la produce, y el modo o manera especial de hacerse la contaminación, de inficionarse el organismo.

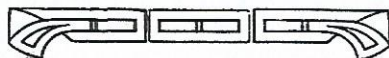
En el paludismo se conoce muy bien el agente infectivo desde el descubrimiento de Laveran, confirmado después en el transcurso de veinticinco años por innumerables microbiólogos, que no han cesado en todo este tiempo de estudiar este organismo y han dejado fuera de duda su existencia, en todo el mundo, donde quiera que reine el paludismo. No podemos aquí entrar en la descripción de sus caracteres—lo que ya hemos hecho en otras publicaciones—y sólo queremos hacer constar que sí existe el hematozoario de Laveran en la sangre de los palúdicos, en Colombia, a pesar de las afirmaciones contrarias que se han hecho recientemente.

En cuanto a la manera de hacerse la infección por medio de los mosquitos, los trabajos de Grassi y de otros muchos autores ilustran suficientemente este punto, aunque sujeto a muchísimas objeciones que el tiempo se encargará de resolver.

Por hoy, basta con este ejemplo para explicar lo que ha de entenderse por contagio y por infección, que son dos modos de contaminación cuya distinción es harto importante, porque en ella se funda la profilaxis de esta clase de enfermedades, y bien sabido es que más vale precaver, que curar, y que, en todo caso, la aplicación de las medidas profilácticas carece de eficacia si se hace empíricamente, sin conocimiento de la naturaleza de la enfermedad y sobre todo del modo de hacerse la contaminación.

JUAN DE D. CARRASQUILLA L.

Diciembre de 1914.



Una enfermedad contagiosa:

Es aquella causada por un agente infeccioso que puede sobrevivir fuera del cuerpo humano, es decir, en el medio ambiente (agua, aire, alimentos, etc...) o dentro de un animal portador durante períodos de tiempo prolongados, y que otro individuo puede adquirir a través del contacto con cualquiera de estos medios. Este agente infeccioso contagioso cumple parte de su ciclo vital fuera del cuerpo humano.

Una enfermedad transmisible:

Es la causada por un agente infeccioso que sobrevive fuera del cuerpo humano muy pocos minutos, lo que hace prácticamente imposible que infecte a otras personas a través del medio ambiente, agua, alimentos o animales portadores. Por otro lado cumplen todo su ciclo vital (nacen, se reproducen y mueren) dentro del cuerpo humano.